

Núm. Expediente: GEN-BSOE/2022/524

Fecha Apertura: 21/10/2022

Interesado: ASOCIACION PIEDRAS VIVAS

NIF/CIF: ESG73887481

Procedimiento Genérico de Bienestar Social - Económico
Asunto: Presentación solicitud de subvención para asociaciones del ayuntamiento de Cieza.

Código Seguro de Verificación

14610774230735665510

DON BARTOLOMÉ BUENDÍA MARTÍNEZ, ASESOR JURÍDICO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 16 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:

“La Junta de Gobierno Local examinado el expediente tramitado al efecto, acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión:

1º.- Aprobar el Convenio de colaboración mutua a suscribir entre “Asociación Piedras Vivas”, con C.I.F.: G7388748-1, y este Ayuntamiento, para desarrollar el proyecto “Mantenimiento y funcionamiento del Local”, por importe de 5.000,00.-€.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente, Don Pascual Lucas Díaz, para la suscripción del citado Convenio.”

Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

VºBº